



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
02/12/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

Expte. 251876D

En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación de los servicios de gestión del club juvenil, del espacio joven, ludotecas y actividades de conciliación del Ayuntamiento de Ribaforada.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D. Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.^a Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.^a Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

No asiste la vocal D.^a Alicia Rodríguez Alegría, Técnica de Igualdad del Ayuntamiento de Ribaforada.

Esta Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2025, una vez realizada la apertura de los sobres B, relativos a la propuesta técnica, acordó:

"1.- Que, por las técnicas integrantes de esta Mesa de Contratación, Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora de Cultura y Deportes, y Alicia Rodríguez Alegría, Técnica de Igualdad, se proceda a emitir el Informe de valoración de la indicada propuesta técnica, y una vez realizado se eleve a esta Mesa de Contratación, al objeto de efectuar la valoración correspondiente a los criterios incluidos en los puntos 2, 3 y 4 de la cláusula 12, criterios de adjudicación, del Pliego regulador de la contratación..."

Por tanto, una vez emitido el Informe técnico relativo a la propuesta técnica por las técnicas Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora de Cultura y Deportes, y Alicia Rodríguez Alegría, Técnica de Igualdad, suscrito con fecha 27/11/2025, procede efectuar la valoración relativa a los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12 del pliego regulador, en sus puntos 2, 3 y 4.

Los criterios de adjudicación, según cláusula 12 del pliego, objeto de valoración en la presente sesión son los siguientes;

"2.- Programación anual a desarrollar en cada servicio: hasta un máximo de 30 puntos: con siguiente desglose:

- Programación espacio joven: hasta un máximo de 10 puntos.
- Programación club juvenil: hasta un máximo de 10 puntos.
- Programación servicio de ludotecas: hasta un máximo de 5 puntos.
- Programación servicio de conciliación cultura, deporte e igualdad: hasta un máximo de 5 puntos.

Para otorgar la puntuación indicada en este apartado se valorará:

- La adecuación a los objetivos y principios generales. En cada actividad de la programación se deberá indicar los objetivos y principios generales en los que se basa, así como una breve descripción justificativa.
- Presentación de la programación.
- Diversidad e innovación en la programación.
- Calendarización.

3.- Recursos humanos y materiales: hasta un máximo de 5 puntos, distribuidos del siguiente modo:

- Coordinación y perfil específico de los equipos: hasta un máximo de 3 puntos.
- Aportación de material específico: hasta un máximo de 2 puntos.

4.- Evaluación y seguimiento: mecanismos de evaluación, informes, protocolos y encuestas de satisfacción: hasta un máximo de 5 puntos."

La técnica Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora de Cultura y Deportes explica sucintamente el contenido del Informe, al resto de miembros de la mesa de contratación presentes, que lo asumen como propuesta técnica para asignar la valoración.



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
02/12/2025



FIRMADO POR

COORDINADORA DEPORTIVO-CULTURAL
ANA MARÍA ZARDOYA GÓMEZ
02/12/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lete
02/12/2025



AYUNTAMIENTO DE RIBAFORADA

Código Seguro de Verificación: TTCA AAYA VCX4 RDET 7W3J

3ª Acta Mesa de Contratación-valoración ofertas técnicas (sobres B) - SEFYCU 250335

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.ribaforada.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
02/12/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

Señala, según consta en el Informe, que han desglosado la puntuación máxima relativa al criterio de “Programación anual a desarrollar en cada servicio”, por una parte, la relativa al espacio joven y club juvenil, y por otra la relativa al servicio de ludotecas y al servicio de conciliación de cultura, deporte e igualdad, según las siguientes tablas:

Espacio Joven y Club Juvenil:

Adecuación a objetivos y principios, Conexión explícita de cada actividad con objetivos y principios del pliego	3 puntos	Coherencia con los objetivos del pliego 0-1 pios generales, si los nombra, diversidad, 0-1 respeto, igualdad, sostenibilidad Justificación objetiva clara de cada actividad 0-1
Presentación Documento claro, bien estructurado y visualmente organizado	2 puntos	Si el aspecto cumple o supera las expectativas de forma impecable 2 Si es sólido, bien realizado, pequeñas áreas de mejora 1,5 Si es funcional, correcto, 0.6-1 punto Si es deficiente, incompleto 0-0,5
Diversidad, Amplia gama de actividades que atienden diferentes intereses y edades Innovación, Propuestas creativas, uso de tecnología, metodologías participativas	1,5 puntos 1,5 puntos	Atiende a una amplia gama de edades, intereses, igualdad, necesidades especiales 0,75 Son variadas y se adaptan a las necesidades 0,75 Propuestas creativas, innovadoras 0,75 Propuestas tecnológicas, relevantes 0,75
Calendarización, Distribución equilibrada, coherente con el calendario escolar y festivo	2 puntos	Muestra una distribución homogénea de las actividades a lo largo del periodo total 1 Es realista 1

Ludotecas y conciliación

Adecuación a objetivos y principios, Conexión explícita de cada actividad con objetivos y principios del pliego	2	Coherencia con los objetivos del pliego 0-1 pios generales, si los nombra, diversidad, 0-1 respeto, igualdad, sostenibilidad Justificación objetiva clara de cada actividad 0-1
Presentación Documento claro, bien estructurado y visualmente organizado	1	El aspecto cumple o supera las expectativas de forma impecable 2 Es sólido, bien realizado, pequeñas áreas de mejora 1,5 Funcional, correcto, 0.6-1 punto Deficiente, incompleto 0-0,5
Diversidad, Amplia gama de actividades que atienden diferentes intereses y edades Innovación, Propuestas creativas, uso de tecnología, metodologías participativas	0,75 0,75	Atiende a una amplia gama de edades, intereses, igualdad, necesidades especiales Son variadas y se adaptan a las necesidades 0,75 Propuestas creativas, innovadoras Propuestas tecnológicas, relevantes 0,75
Calendarización, Distribución equilibrada, coherente con el calendario escolar y festivo	0,5	Muestra una distribución homogénea de las actividades a lo largo del periodo total Es realista 0,5

Por su parte, también han desglosado la puntuación relativa a los criterios de los puntos 3, recursos humanos y materiales, y 4, evaluación y seguimiento, según las siguientes tablas:





FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
02/12/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA



FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
02/12/2025

Recursos humanos y materiales:

Recursos humanos: cualificación y experiencia del personal propuesto. Estructura organizativa y sistema de coordinación Adecuación de los perfiles profesionales al servicio Formación adicional del equipo Sistema de comunicación y coordinación interna	3 puntos	Cualificación y experiencia del personal propuesto 0,6 Estructura organizativa 0,6 Adecuación de los perfiles profesionales al servicio 0,6 Formación adicional del equipo 0,6 Sistema de comunicación y coordinación interna 0,6
Recursos materiales: Cantidad y calidad Innovación del material propuesto Material tecnológico, didáctico, deportivo. Valor añadido	2 puntos	Cantidad y calidad 0,5 Innovación del material propuesto 0,5 Material tecnológico, didáctico, deportivo 0,5 Valor añadido 0,5

Evaluación y seguimiento:

Mecanismos de evaluación Sistema de seguimiento continuo de las actividades Periodicidad de evaluaciones Indicadores Áreas de evaluación Uso de herramientas digitales. Transparencia, compartir con el ayuntamiento.	2,5 puntos	Sistema de seguimiento continuo de las actividades. 0,5 Periodicidad de evaluaciones.0,5 Indicadores 0,5 Uso de herramientas digitales. 0,5 Transparencia,0,5
Informes, encuestas de satisfacción, protocolos Informes de seguimiento de objetivos, incidencias, programación. Protocolos de seguridad, comunicación, incidencias Encuestas, diseño, a quién van dirigidas.	2,5 puntos	Informes de seguimiento 0,5 Incidencias, programación. 0,5 Protocolos 0,5 Encuestas, diseño, a quién van dirigidas. 0,5 Comunicación al Ayuntamiento 0,5

Según el Informe técnico indicado, los miembros presentes de la Mesa de contratación, por unanimidad, ACUERDAN:

Primero.- Asumir la puntuación de la propuesta técnica propuesta por las técnicas de esta Mesa de Contratación, Ana María Zardoya Gómez, Coordinadora de Cultura y Deportes, y Alicia Rodríguez Alegría, Técnica de Igualdad, en su Informe suscrito con fecha 27/11/2025.

Segundo.- Efectuar la valoración de las ofertas admitidas, según justificación y análisis incluida en el citado Informe, que es la que se indica en el siguiente cuadro:



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lere
02/12/2025





FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
02/12/2025M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

FIRMADO POR

La Secretaria
Andrea Lafuente Bozal
02/12/2025

FIRMADO POR

COORDINADORA DEPORTIVO-CULTURAL
ANA MARIA ZARDOYA GÓMEZ
02/12/2025

FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lere
02/12/2025

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADORES/PUNTUACIÓN			
	JORGE NARVAEZ	OCÉANO	SERENDIPIA	POOL
2. Programación: máximo 30 puntos, con el siguiente desglose:				
2.1 Espacio joven: máximo 10 puntos, con el siguiente desglose: .- Adecuación a objetivos: máx. 3 puntos, con el siguiente desglose: . coherencia: máximo 1 punto. . principios: máx. 1 punto. . justificación: máx. 1 punto. .- Presentación documento/programación: máx. 2 puntos, desglose: . cumple o supera: 2 puntos. . sólido y bien realizado: 1,5 puntos. . funcional: entre 0,6 y 1 punto. . deficiente: entre 0 y 0,5 puntos. .- Diversidad: máx. 1,5 puntos, desglose: . amplia gama edades: 0,75 puntos. . variadas y se adaptan a necesidades: 0,75 puntos. .- Innovación: máx. 1,5 puntos. . propuestas creativas: 0,75 puntos. . propuestas tecnológicas: 0,75 puntos. .- Calendarización: máx. 2 puntos . distribución homogénea: 1 punto. . realista: 1 punto.	9,5 puntos: 1 0,5 1 2 1,5 1,5 2	6 puntos: 1 1 1 1 0,5 0,75	8 puntos: 1 1 1 2 1,5 1,3 0,2	5,75 puntos: 1 1 0,75 0,75 0,75 0,75
2.2 Club juvenil: máximo 10 puntos: .- Adecuación a objetivos: máx. 3 puntos, con el siguiente desglose: . coherencia: máximo 1 punto. . principios: máx. 1 punto. . justificación: máx. 1 punto. .- Presentación documento/programación: máx. 2 puntos, desglose: . cumple o supera: 2 puntos. . sólido y bien realizado: 1,5 puntos. . funcional: entre 0,6 y 1 punto. . deficiente: entre 0 y 0,5 puntos. .- Diversidad: máx. 1,5 puntos, desglose: . amplia gama edades: 0,75 puntos. . variadas y se adaptan a necesidades: 0,75 puntos. .- Innovación: máx. 1,5 puntos. . propuestas creativas: 0,75 puntos. . propuestas tecnológicas: 0,75 puntos. .- Calendarización: máx. 2 puntos . distribución homogénea: 1 punto. . realista: 1 punto.	9,5 puntos: 1 0,5 1 2 1,5 1,5 2	6 puntos: 1 1 1 1 0,5 0,75	8 puntos: 1 1 1 2 1 1,3 0,2	5,75 puntos: 1 1 0,75 0,75 0,75 0,75
2.3 Servicio ludotecas: máximo 5 puntos, con el siguiente desglose: .- Adecuación a objetivos: máx. 2 puntos, desglose: . coherencia: máximo 0,5 puntos. . principios: máx. 0,5 puntos. . justificación: máx. 1 punto. .- Presentación documento/programación: máx. 1 punto. .- Diversidad: máx. 0,75 puntos. .- Innovación: máx. 0,75 puntos. .- Calendarización: máx. 0,5 puntos	4,75 puntos 0,5 0,25 1 1 0,75 0,75 0,5	3,8 puntos 0,5 0,5 1 1 0,25 0,35 0,2	4,5 puntos 0,5 0,5 1 1 0,75 0,65 0,1	3 puntos 0,5 0,5 0,75 0,35 0,35 0,35 0,20
2.4 Servicio de conciliación: máximo 5 puntos: .- Adecuación a objetivos: máx. 2 puntos, desglose: . coherencia: máximo 0,5 puntos. . principios: máx. 0,5 puntos. . justificación: máx. 1 punto. .- Presentación documento/programación: máx. 1 punto. .- Diversidad: máx. 0,75 puntos. .- Innovación: máx. 0,75 puntos. .- Calendarización: máx. 0,5 puntos	4,75 puntos 0,5 0,25 1 1 0,75 0,75 0,5	3,8 puntos 0,5 0,5 1 1 0,25 0,35 0,2	4,5 puntos 0,5 0,5 1 1 0,75 0,65 0,1	3 puntos 0,5 0,5 0,75 0,35 0,35 0,35 0,20





FIRMADO POR

El Alcalde-Presidente
Tirso Calvo Zardoya
02/12/2025



M.I. AYUNTAMIENTO
DE RIBAFORADA

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	LICITADORES/PUNTUACIÓN			
	JORGE NARVAEZ	OCÉANO	SERENDIPIA	POOL
3. Recursos humanos y materiales: máximo 5 puntos, con el siguiente desglose: 3.1.- Coordinación y perfil equipos: máx. 3 puntos. 3.2.- Aportación material: máximo 2 puntos.	4 puntos; desglose: 2 2	2,5 puntos, desglose: 2,7 1,7	3 puntos, desglose: 3 1,6	1 punto, desglose: 1 1
4.- Evaluación y seguimiento: máximo 5 puntos, con el siguiente desglose: 4.1.- Mecanismos de evaluación: máximo 2,5 puntos. 4.2.- Informes, protocolos y encuestas de satisfacción: máximo 2,5 puntos.	3,2 puntos, desglose: 1,9 1,3	4,5 puntos, desglose: 2,5 2	5 puntos, desglose: 2,5 2,5	3 puntos, desglose: 1 2
PUNTUACIÓN TOTAL	35,70	28,50	34,60	22,50

Tercero.- Indicar que la apertura de los sobres C, relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas, se realizará mañana, 2 de diciembre de 2025, a las 9:00 de la mañana, a través de PLENA, para lo que los miembros de esta Mesa de Contratación quedan convocados.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión a las diez horas y veinticinco minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros presentes de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN



FIRMADO POR

COORDINADORA DEPORTIVO-CULTURAL
ANA MARIA ZARDOYA GÓMEZ
02/12/2025



FIRMADO POR

El Interventor
Jesús M. Rosón Lete
02/12/2025

